



Con reglamentación histórica, Gobierno nacional busca fortalecer la seguridad y convivencia en el fútbol profesional colombiano

- *La iniciativa busca mejorar la experiencia de aficionados y jugadores en el campo de juego.*

Bogotá, 3 de julio de 2024 (@MinInterior)- Por primera vez en el país, bajo el liderazgo de los ministerios del Interior y del Deporte, se firmó el Reglamento Interno de la Comisión Nacional y Técnica Nacional para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol Colombiano, que busca establecer un marco normativo para fortalecer la seguridad y convivencia en los eventos futbolísticos que se lleven a cabo en todo el territorio nacional.

La Comisión Nacional, conformada por 8 destacados representantes del Gobierno y entidades deportivas, asumirá el apoyo técnico a las comisiones locales del ecosistema del fútbol, la elaboración de diagnósticos sobre riesgos en los eventos deportivos y la actualización de protocolos de seguridad y emergencia.

"Para hacer esta comisión y desarrollar algo que ordenó una ley desde el 2009 nos tocó plantear una serie de elementos muy importantes, empezando por el hecho de entender que el fútbol es mucho más que un negocio, porque en el fondo desarrolla el derecho de los ciudadanos al deporte. Esta firma y estas reglas que quedan planteadas hoy se dan gracias a un ejercicio de concertación en el cual logramos sentar a todos los actores: la Federación de Fútbol, la DIMAYOR, las barras, los jugadores, los periodistas deportivos, entre otros. Estas reglas nos permitirán disfrutar del fútbol en paz y es satisfactorio que esta sea una de mis últimas acciones como Ministro del Interior", afirmó Luis Fernando Velasco, Jefe de la cartera de Gobierno.

Por su parte, la Ministra del Deporte, Luz Cristina López, destacó la importancia del reglamento como una herramienta que organiza y estructura el ecosistema del fútbol y permite el disfrute de este deporte como un espectáculo sano.

"Este reglamento además nos da línea sobre periodicidad, sobre ejercicios de convocatoria, sobre las actuaciones, no solo a la Comisión Nacional sino también de su Comisión Técnica que nos acompaña y nos da línea asesora frente a todos estos importantes temas para que podamos garantizar en adelante un ejercicio



mucho más continuo y riguroso frente a los temas de acompañamiento y seguimiento de los temas de seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol”, destacó la funcionaria.

Con este reglamento, se espera no solo contribuir al desarrollo integral del deporte en Colombia, sino también garantizar el bienestar y la seguridad humana de todos los actores que hacen parte del ecosistema del fútbol en nuestro país.

"Después de 15 años se logra la firma de esta reglamentación, un hecho de la mayor importancia ya que hasta hoy discrecionalmente cada región tomaba sus decisiones y esto no generaba una paridad ni una equidad en la forma de abordar la política pública entorno al fútbol y generaba que en las barras se dieran disputas y peleas, pero gracias al trabajo interinstitucional, con esta reglamentación vamos a democratizar y mejorar las condiciones para el fútbol en Colombia”, afirmó Gabriel Rondón, líder del Sistema Nacional de Convivencia para la Vida del Ministerio del Interior.

LO/KM/JC/MID

Ministerio del Interior

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666